



MAT: AUTORIZA EVENTO PÚBLICO A REALIZARSE EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 715/

CONCEPCIÓN, 05 de junio de 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, DFL N°119175, que contiene el texto, Refundido, Sistematizado, Coordinado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Ley 19.880 de 29 de Mayo de 2003, de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983, y DFL., N° 7912 que Organiza las Secretarías de Estado conforme últimas modificaciones, Resolución Exenta N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y Decreto Supremo N°85 de fecha 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades dispuestas en la letra c) del artículo 4 de la ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- Que, la solicitud motivo del presente acto administrativo fue oportunamente informada a Carabineros de Chile.
- 3.- Que, la Delegada Presidencial Regional, Región del Biobío cuenta con facultades como para Autorizar reuniones en plazas, calles y demás lugares de uso público, en conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y el Decreto N°1086, de fecha 15 de septiembre de 1983 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública sobre "Reuniones Públicas".

TENIENDO PRESENTE:

Que, don Juan Jimenez Fuentes, Gerente Corporación Deportiva SPP, mediante solicitud ingresada con fecha 27 de abril de 2023, requiere autorización para realizar evento denominado "Ranquin de DUATLONES", el día 11 de junio de 2023, de 09:30 horas hasta 13:00 horas, su recorrido comienza en Calzada Oeste Costanera (desde Escritores a Bosque Mar), Calzada Poniente Costanera (desde Escritores a Bosque Mar) y por último sector Cabezal Finalización de Costanera, sector los Escritores.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** al solicitante para realizar evento denominado "Ranquin de DUATLONES", el día 11 de junio de 2023, de 09:30 horas hasta 13:00 horas, su recorrido comienza en Calzada Oeste Costanera (desde Escritores a Bosque Mar), Calzada Poniente Costanera (desde Escritores a Bosque Mar) y por último sector Cabezal Finalización de Costanera, sector los Escritores.

2.- Se deja expresa constancia que esta actividad se realizará bajo la supervisión de Carabineros de Chile, la que deberá desarrollarse en un ambiente de respeto para la ciudadanía y las autoridades.

3.- Se hace presente que, en caso de requerir cortes o desvío de tránsito, dicha solicitud debe ser solicitada en la plataforma de la seremi de Transporte, oficinadepartesbiobio@mtt.gob.cl

4.- **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y fines pertinentes, quienes estarán facultados para fiscalizar el cumplimiento de las medidas sanitarias decretadas por la autoridad de salud.

5.- **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el portal de transparencia activa de esta delegación presidencial regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




HUMBERTO TORO VEGA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO


HTV/ARA/jsi

Distribución:

- 1.- corporaciondeportivaspp@gmail.com
- 2.- Prefectura.concepcion@carabineros.cl
- 3.- jsarandona@interior.gob.cl
- 4.- kcontreras@interior.gob.cl
- 5.- Aníbal Toro Concha
- 6.- Oficina de Partes DPR Biobío.